Municipalidad
Monte Patria
D.A.F

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N° 10.999-

MONTE PATRIA, 11 de Julio de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Decreto Alcaldicio Nº 11.941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de facultad al Director (a) de Administración y Finanzas por Orden Del Alcalde.-
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisión de servicio al Sr. Juan Angel Mondaca, Rut.; [redacted]-3, Jefe Depto de Rentas y Patentes, grado 12, planta Jefatura, de acuerdo al siguiente detalle.-

Día Viernes **13/07/2018** (01 viatico al 40%) consultas en SII y Depto de Rentas y Patentes, información en relación a capital contribuyentes patentes CIPA, en la ciudad de Ovalle

2.- GIRESE al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:
01 Viatico al 40% **valor $ 18.080.-**

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.010 "D.A.F comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MONTE PATRIA

BETTY BRAVO ROJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BBR/JAM
Distribución:
RRHH
Depto de Rentas y Patente
Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO DAF MONTE PATRIA